CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Unidad Operativa de Contrataciones Tel. 443.242 – 492.051/4 Int. 113

ADENDA N° 1

CONCURSO DE OFERTAS N° 02 / 2015 – ID: 288105

PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA LAS OFICINAS DEL EDIFICIO HUMAITA DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.

EN LA SECCION II. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL), DISPOSICIONES GENERALES, en las IAO 1.2 b e IAO 11.1(e), inciso c) DEBE DECIR:

IAO 1.2 b	La descripción y número del llamado a Licitación son: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2015 SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA LAS OFICINAS DEL EDIFICIO HUMAITA. – 2015/2016
IAO 11.1(e)	**c)** Listado de maquinarias y equipos con que cuenta la empresa para realizar el servicio de limpieza y fumigación, según se detallan en las especificaciones técnicas.

EN LA SECCION III, 1. CRITERIOS DE EVALUACION(IAO 31.2) SE AGREGO EL SIGUIENTE PUNTO:

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Que no se encuentre comprendido en alguna de las causales de prohibición señaladas en el Artículo 40° de la Ley 2051/03. (Si es sub contratista).

EN LA SECCION III, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR (IAO 32.2), (b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, EN EL INCISO b) DEBE DECIR:

b) Acreditar facturaciones del rubro de servicios solicitados en el presente llamado que en la suma total de los dos años (2013 y 2014) tengan un volumen mínimo de 20% del monto de la oferta. En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Lic. VÍCTOR ROTELA
División UOC

Lic. ALICE GUBO DELVALLE
Gerencia Administrativa

EN LA SECCION V, EN EL PUNTO 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS, DEBE DECIR:

CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES – 2015/2016

EN LA SECCION VIII, FORMULARIOS DEL CONTRATO, DEBE DECIR:

Contrato N° CJB/ADM 01/2015

Entre CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES, domiciliada en Humaitá 377 e/Chile y Alberdi, República del Paraguay representada para este acto por su Presidente **ABOG. ANGEL RAMÓN CHAMORRO ORTIZ**, con Cédula de Identidad N° 308.572 y el Miembro del Consejo de Administración **LIC. RAMÓN MÁXIMO GONZÁLEZ ARIAS**, con Cédula de Identidad N° 216.102, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **XXXXXXXXXXXXXX**, con Registro Único de Contribuyente N° XXXXXXXXXXX, domiciliada en XXXXXXXXXXXX, de la Ciudad de XXXXXXXXXXX, República del Paraguay, representada para este acto por su representante Legal, el señor **XXXXXXXXXXXXXX** con Cédula de Identidad N° XXXXXXXX, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION DE LAS OFICINAS DEL EDIFICIO HUMAITA DE LA CAJA BANCARIA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR, con relación al "**CONTRATO DE SERVICIO DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION DE LAS OFICINAS DEL EDIFICIO HUMAITA**, conforme a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2015.

EN SECCION II. DATOS DE LA LICITACION (DDL), DISPOSICIONES GENERALES, EN LAS IAO 11.1 (e), INCISO f), se suprimió el punto 6.

Lic. VICTOR ROTELA
División UOC

LIC. ALICE GUBO DELVALLE
Gerente de Administración